



RESOLUCIÓN No. 0 009 2

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional a DEMERK ANDRÉS CUESTA SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.196.390, en el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS (I.D. 19514) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional Chocó.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 09 FEB 2022

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Luisa Fernanda Huertas García		8 de febrero de 2022
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		8 de febrero de 2022
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		8 de febrero de 2022
Aprobó:	D.F.		8 de febrero de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.